INVITACIÓN PÚBLICA MIC-0035-DRNO-2021

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la verificación técnica de la oferta presentada por el proponente **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES GIRA S.A.S** identificado con Nit. ***901070652-1***, el cual cumplió con el objeto del proceso de selección y se ajustó económicamente al presupuesto asignado. Y cuyo objeto consiste en contratar **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS VERTIMIENTOS EN LOS PUNTOS DE DESCARGA DE AGUA RESIDUAL, EN LAS SEDES DE MEDELLÍN, YARUMAL, TURBO, ANDES Y MONTERÍA (CÓRDOBA) DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

1. REQUERIMIENTO TÉCNICOS MÍNIMOS SOLICITADOS.

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
Escrito firmado por el representante legal en el cual se detalle el bien en las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantice el adecuado cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	X	
Certificado de acreditación otorgado por el IDEAM, para el análisis químico de aguas o en su defecto el acto administrativo por el cual se le otorga la acreditación DE ACUERDO a lo que estipula los decretos 1600 de 1994 y 2570 de 2006 o la norma que o modifique o sustituya, si los proponentes no poseen acreditación por e l IDEAM de la totalidad de los parámetros en matriz de agua, matriz de residuos sólidos requeridos en el presente proceso, deberán anexar las certificaciones o actos administrativos otorga dos por e l IDEAM de los laboratorios con los cuales se realizará análisis y procesamientos de las muestras.	X	
Certificado de la última calibración de los equipos para los análisis	X	
Experiencia Mínima: Los proponentes deberán certificar que cuenta con profesionales de puedan garantizar un acompañamiento técnico y profesional en las tareas a ejecutar y en la presentación de informe respectivo de la Caracterización y monitoreo a realizar, dichos profesionales son: Tecnólogo Ambiental con experiencia en Monitoreo de aguas en la toma de la muestra, mínimo de tres monitoreos y debe contar además, para análisis y elaboración de informes con ingeniero ambiental con experiencia en coordinación de muestreos y con experiencia en laboratorios de agua, mínimo de dos años, o Microbiólogo industrial y ambiental con experiencia mínima de dos años en empresas públicas o privadas, esta experiencia y perfile s, deben ser presenta dos con la propuesta Técnica	X	
Experiencia, perfiles, y soportes, deben ser presenta dos con la propuesta Técnica mediante hoja de vida de dichos profesionales.	X	

2. EXPERIENCIA ACREDITADA O CERTIFICADA.

CUMPLE	**X**	**NO CUMPLE**	

3. OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS

OTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÒN
Indican que se hará presentación de informe respectivo del monitoreo realizado	**X**		

4. CONCLUSIONES:

El proponente **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES GIRA S.A.S** identificado con Nit. ***901070652-1***, **SI CUMPLIÓ** con los requisitos habilitantes de orden técnico y de experiencia, por lo que con base en lo establecido en los **REQUISITOS HABILITANTES** y en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se recomienda al señor Director Regional Noroccidente **SI** adjudicarle el proceso de selección.

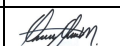
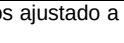
La presente acta se firma a los **OCHO (08) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021** por el funcionario designado para la conformación del comité Técnico, la cual se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página www.contratos.gov.co, según lo indicado en el cronograma del proceso de selección. De igual manera se elabore el comunicado de aceptación de la oferta al proponente **GESTION INTEGRAL DE RECURSOS AMBIENTALES GIRA S.A.S** identificado con Nit. ***901070652-1***, el cual junto con la oferta presentada constituirán el contrato debidamente celebrado (Numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

Cordialmente,



_____

GERMAN ALONSO GOMEZ MARIN
Grupo SST y Ambiente
Regional Noroccidente – Medellín

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	German Alonso Gómez – Facilitador Grupo SST y Ambiente		2021-10-08
Revisó	Jennifer Vanegas – Facilitadora SST		2021-10-08
Aprobó	German Alonso Gómez – Facilitador Grupo SST y Ambiente		2021-10-08
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			